

CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS QUE PONEN AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA LOS ESPACIOS ADQUIRIDOS POR EL AEROPUERTO AL EJECUTAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO 2002-2009

1. OBJETO

Este documento recoge terrenos adquiridos y restaurados por Aena en al marco del Proyecto de Ampliación del Aeropuerto de Barcelona y enumera los convenios suscritos con el Ayuntamiento del Prat y con el Ayuntamiento de Viladecans para poner a disposición de los ciudadanos de ambos municipios las zonas situadas principalmente en el litoral que son propiedad de Aena. Estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Sostenibilidad del aeropuerto en el eje social.

2. ZONA LITORAL

Aena, en el marco de la Ampliación del Aeropuerto de Barcelona ejecutada entre los años 2002 y 2009, adquirió el campo de golf, las granjas situadas en la zona de la costa (La Ricarda y Can Camins), el camping Cala Gogó, el camping Toro Bravo y el camping Ballena Alegre.

Esas zonas forman actualmente parte de los Espacios Naturales incluidos en la Red Natura 2000, principalmente en la zona del Remolar-Filipinas y en la zona del corredor litoral que conecta La Ricarda-ca l'Arana y el Remolar-Filipinas. Se crearon nuevas zonas húmedas, la laguna de la Illa en el antiguo camping Cala Gogo y la Roberta en el antiguo campo de golf, ambas en el corredor litoral.

En la zona de transición aeropuerto - municipio del Prat se ubicó la Granja de la Ricarda y se urbanizó para el uso de la población (paseos/caminos). También se construyó la carretera B-203 y el paseo de acceso a la playa del Prat desde la zona residencial.

En coordinación con la Generalitat de Catalunya y los Ayuntamientos del Prat y Viladecans se construyó el centro sea de cría y recuperación de animales marinos (CRAM) en el municipio del Prat en parte de los antiguos terrenos del golf.

Posteriormente, con el objetivo de facilitar el acceso a la playa del Prat en bicicleta y a pie, se cedió al ayuntamiento del Prat una zona del antiguo campo de golf para generar una vial de movilidad sostenible con carril bici y senda peatonal.

3. CONVENIOS

Actualmente Aena tiene suscritos los siguientes convenios con los ayuntamientos del entorno para facilitar el uso de los ciudadanos de la zona del litoral:

https://portal.aena.es/es/corporativa/convenios.html



1- Convenio entre el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat y AENA para la cesion de uso del terreno "Cal Natrus", destinado para gestión medioambiental y para mirador de aviones, ubicado en el municipio de El Prat de Llobregat.

Objeto: Cesión temporal y gratuita del uso de una superficie ubicada en el término municipal de El Prat de Llobregat, situada junto a la carretera B-203. La superficie será destinada a gestión medioambiental y mirador de aviones.

Plano de situación de la superficie:









2- Convenio entre el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat y AENA para la cesión de uso de un terreno que incluye la laguna de L´illa y el Centro de Información Medioambiental y de la playa, ubicados en El Prat de Llobregat.

Objeto: Cesión temporal y gratuita del uso de una superficie ubicada en el término municipal de El Prat de Llobregat. En dicha superficie se encuentran incluidos, una laguna recreada para la compensación de impacto sobre los organismos acuáticos y un centro para información medioambiental y de la playa.

Plano de situación de la superficie:



Plano de detalle:













3- Convenio entre el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat y AENA para la cesion de uso del camino peatonal de la Ricarda, situado en el municipio de El Prat del Llobregat

Objeto: Cesión temporal y gratuita del uso del camino peatonal de La Ricarda, ubicado en el término municipal de El Prat de Llobregat, que será destinado a paso peatonal público.

Plano de situación de la superficie:







4- Convenio entre el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat y AENA para la cesión de uso de un terreno destinado a vial de movilidad de la playa en el municipio de El Prat de Llobregat.

Objeto: Cesión temporal y gratuita del uso de una superficie ubicada en el término municipal de El Prat de Llobregat, que será destinada al vial de movilidad de la playa (senda peatonal y carril de bicicletas).

Plano de situación de la superficie:









5- Convenio entre el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat y AENA para la cesión de uso de la carretera de acceso a la playa y determinados viarios, ubicados en el municipio de El Prat de Llobregat.

Objeto: Cesión temporal y gratuita del uso de una superficie ubicada en el término municipal de El Prat de Llobregat, que será destinada a carretera de acceso a la playa y vías cívicas e itinerarios peatonales.

Plano de situación de la superficie:











6- Convenio entre el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat y Aena S.A. para la cesión de uso de un terreno destinado a párking público del cementerio del municipio de El Prat de Llobregat

Objeto: Cesión temporal y gratuita del uso de una superficie de 14.791,96 metros cuadrados ubicada en el término municipal de El Prat de Llobregat, situada junto a la carretera 8-203. La superficie será destinada a párking público del cementerio del municipio de El Prat de Llobregat.

Plano de situación de la superficie:







7- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Viladecans y Aena S.A. para la cesión temporal de un terreno en el aeropuerto de Barcelona-El Prat

Objeto: Aena cede al Ayuntamiento de Viladecans, temporalmente, el uso de un terreno de 11.014,87 m2, situado en la zona de la playa de la Murtra y ubicado en su término municipal, para su explotación como aparcamiento público (que da acceso a la playa).

Plano de situación de la superficie:



